

Fecha: 28-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: La autocritica de Dipres por polémico oficio: "En vez de *descontinuar", la palabra era "reformular"

Pág.: 1
Cm2: 403,2
VPE: \$ 5.295.830

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

José Ignacio Llodrá, subdirector de Racionalización y Función Pública

La autocritica de Dipres por polémico oficio: "En vez de 'descontinuar', la palabra era 'reformular'"

El funcionario admitió que la entidad "no es muy buena comunicadora... y quizás eso pueda ser parte del diagnóstico". La oposición apuntó en contra del ministro Jorge Quiroz.

J.P.P.

Varios cuestionamientos desató el polémico oficio del Ministerio de Hacienda que se envió a las demás carteras en el marco del proceso de formulación del proyecto de Ley de Presupuestos 2027. El documento incluía 142 programas sociales con la indicación "descontinuar". En los anexos, uno de los planteamientos que más llamaron la atención fue el que sugería recortar la alimentación escolar, a cargo de la Junaeb.

En otra parte se hablaba de un "cambio de paradigma" y de una planificación presupuestaria que excede el período de gobierno.

Las críticas más duras surgieron desde el propio oficialismo. El viernes la excandidata presidencial de Chile Vamos, Evelyn Matthei, emplazó al titular de Hacienda, Jorge Quiroz. "Ministro, instruya a su equipo, porque nos pone a todos nerviosos. Para muchos niños y niñas esta es la única comida del día. Con eso no se juega", escribió en X.

El fin de semana el presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Alessandri (UDI), apuntó a fallas comunicacionales en Hacienda y Dipres, y ayer uno de los reparos más severos provino del senador y presidente del P. Republicano, Arturo Squella. "El echar a correr una evaluación que permite que personas malintencionadas saquen esas conclusiones es un error, y esos errores comunicacionales se tienen que corregir", dijo Squella en radio Duna. También pidió orden en el equipo de asesores del "Segundo Piso" de La Moneda por la filtración de oficios.

En la Dirección de Presupuestos (Dipres) —la entidad de Hacienda que está a cargo de la formulación del erario fiscal— sintieron el "golpe" por los cuestionamientos que recibió el texto del oficio. A diferencia del comunicado de prensa enviado el viernes por el ministerio, en el que solo se precisó el alcance del documento, en la Dipres hubo una au-



José Ignacio Llodrá, subdirector de Racionalización de la Dipres, ayer realizó una presentación en un seminario de la UC, del CEP y la CPC, y allí aprovechó de hacer un *mea culpa* respecto del controvertido oficio de Hacienda.

to crítica.

Falla en comunicación

Durante su presentación en el seminario "Modernizar el Estado: una agenda prioritaria de corto plazo" organizado por el Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica, el Centro de Estudios Públicos y la Confederación de la Producción y del Comercio, el subdirector de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos, José Ignacio Llodrá, admitió un problema de comunicación en el oficio.

"Todos los años se evalúan programas, y se comunica como una especie de marco bajo el cual se dan unas recomendaciones. De alguna manera, en vez de 'descontinuar', quizá la palabra era más bien 'reformular', porque la circular indicaba que no se estaba diciendo que la política pública detrás del programa era lo que había que descontinuar, sino que los servicios podían hacer una continuidad a la política pública", puntualizó.

En esa línea, el subdirector reconoció: "La Dipres no es muy buena comunicadora, no está dentro de sus funciones y quizás eso pueda ser parte del diagnóstico".

El economista enfatizó que esta

primera instrucción obedece a un proceso en etapa inicial y que corresponde ahora que los servicios elaboren sus prioridades presupuestarias. Aunque dijo que "esto se hace todos los años en el proceso presupuestario", una revisión de oficios de años previos muestra otros enfoques. (ver infografía inferior). Una fuente conocedora de estos documentos aclara que lo usual consistía en agregar "una lista de programas con evaluación *ex post* reciente que demandaban algún tipo de acción, pero nunca se hablaba de 'descontinuar'. También se establecía el requisito de evaluación *ex ante* para programas nuevos".

Dardos de la oposición

Aunque el propio Presidente José Antonio Kast, Hacienda y Junaeb han reiterado que no habrá reducciones en áreas como la alimentación escolar, desde la oposición hubo cuestionamientos como si la medida se fuera a aplicar.

La senadora Daniella Cicardini (PS), integrante de la comisión de Hacienda del Senado, apuntó al titular de Hacienda. "Ministro Quiroz, Chile merece una explicación; no puede ser que el gobierno de Kast sea tan insensible", indicó.

Decreto no incluirá efecto de ley miscelánea

El director de Presupuestos, José Pablo Gómez, anticipó que el decreto de política fiscal del Gobierno —que fijará las metas anuales de déficit— se publicará el próximo 11 de junio y no incluirá el efecto fiscal del proyecto de Reconstrucción.

"Lo más probable es que tampoco podamos incluir los efectos de este proyecto de ley y también tengamos que informarlos de alguna manera separada. ¿Cuándo se va a ver el impacto final respecto del balance estructural de este proyecto de ley?, cuando esté totalmente aprobado", dijo Gómez en la comisión de Hacienda de la Cámara.

El diputado Juan Santana (PS) expresó: "Estamos hablando del mismo Gobierno que dice estar preocupado de la educación pública (...). Esta es una medida que afecta principalmente a los sectores vulnerables, a la clase media de nuestro país", apuntó.

El exministro Segpres Giorgio Jackson (FA), en redes sociales, indicó: "En vez de reconocer que se sobregiraron y que no tienen piso para descontinuar o eliminar programas sociales, lo pasan por un 'error comunicacional'... ¿Si fuera 'reformulación', por qué en el documento aparecía un ahorro equivalente a la eliminación de esos programas?".